



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 024 DE LA COMISIÓN
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 12 DE JULIO DE 2023**

En la ciudad de Quito D.M, a las 11H10 minutos del día miércoles 12 de julio de 2023, en la sala de H. Consejo Universitario, preside por encargo el Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Dra. Silvia Vega, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Dr. Rubén Jarrín, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Msc. Patricia León, Representante de Docentes de la Facultad de Cultura Física; Christopher Calle, Representante Estudiantil; Sra. Patricia Freire, Representante de Trabajadores; con ausencia justificada el Sr. Dennis Adrián Soto, Representante Estudiantil. Asiste en representación de la Econ. Ximena Lasta, Directora Financiera la Ing. Katy Jácome funcionaria de esa dependencia.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

- 1) Previo a dar lectura del orden del día, se recibe en Comisión General al Dr. José Luis Terán, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Juan Montaña, Coordinador de la Maestría de Derecho Constitucional, Msc. Miguel Ángel Angulo, Coordinador de la Maestría en Derecho Penal, luego de que por Secretaría se indicara el motivo de la Comisión General, referente a que en los presupuestos de las maestrías, consta un rubro para pago de toda la planta docente extranjera, el señor Decano interviene, indicando que, en razón de que hay otras Universidades que ofrecen esas maestrías, incluso a precios menores, el plus de excelencia y calidad de la oferta de la Facultad es precisamente que los docentes sean doctores, tratadistas reconocidos. El Dr. Montaña señala que, hay dos aristas una de materia de competitividad que prioriza la calidad; y la otra de realidad de deficiencias administrativas de la Universidad que perjudica la contratación de profesores nacionales. – El señor Presidente replica en el sentido que no es general tales deficiencias administrativas, poniendo como ejemplo las maestrías en la Facultad de Ingeniería Química, a cuyos docentes se les paga a la semana de concluida su labor. – La doctora Vega plantea que debe tomarse en cuenta la sostenibilidad de los programas incluyendo un mayor porcentaje de docentes nacionales y en igual sentido señala el Ing. Machado. – El Ing. Pinto menciona que en la FIGEMPA hay nueve maestrías en ejecución, y que hay áreas en donde se requiere la participación de docentes extranjeros pero que, con la concurrencia de docentes nacionales, que si bien no estuvo en la sesión anterior comparte la preocupación de la Comisión. – El Msc. Angulo, Coordinador de la Maestría de Derecho Penal, sostiene que la competitividad esta dada por la calidad de los docentes; que mientras en otras Universidades los docentes mandan a consultar a los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

autores de libros, aquí vienen dichos autores a impartir clases. – El Econ. Granda señala que la oferta de los programas de maestría debe responder a las instancias de investigación de la propia Universidad para proyectos de investigación. – La Dra. Vega menciona que el presupuesto debe ser bastante ajustado a lo académico. – El Dr. Jarrín señala que como se trata de programas de maestría y no de doctorado debe tomarse en cuenta los docentes nacionales que si los hay y muy capaces.

Con las intervenciones efectuadas el señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia y acogiendo lo indicado por la Comisión manifiesta que van a presentar los ajustes y aclaraciones a los presupuestos de las maestrías y solicita que la Comisión los trate prioritariamente, con lo cual se da por concluida la Comisión General.

- 2) Acto seguido se recibe en Comisión General a la señora Decana encargada de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien frente al pedido de aclaración sobre los becarios que se alude en el presupuesto en la maestría de dicha Facultad, manifiesta que este es el tercer intento y que sin sacrificar a la calidad se esta llevando a cabo. Que la mención de los becarios que consta en los antecedentes del informe de la Dirección Financiera, aclara que no se trata de que la Facultad reconozca o confiera beca a ningún estudiante, sino que existe un estudiante extranjero que viene becado; esto es que asume un importante pago con el que se ayuda a financiar la maestría.

Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del MSc. Christian Vinicio Machado Granda, Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien requiere la aprobación de la reforma presupuestaria de disminución del Presupuesto de la "Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical," I cohorte - Facultad Ciencias Biológicas. Total de reformas de reasignación presupuestaria USD. 2.960,00 Total Presupuesto Codificado en Egresos USD. USD. 70.280,00. Previo a la aprobación del "REFORMA PRESUPUESTARIA DE DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA "MAESTRÍA EN BIOLOGIA DE LA CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA TROPICAL," I COHORTE", debe considerarse lo siguiente:

El valor hora docentes está de acuerdo a la RESOLUCIÓN RHCU. SO. 06 No. 00141 – HCU -2016 establecida para programas de posgrado; En la "MAESTRÍA EN BIOLOGIA DE LA CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA TROPICAL," I COHORTE", las horas de aprendizaje práctico-experimental (que podrá ser o no en contacto con el docente); conforme el Reglamento de Régimen Académico art. 22; la Facultad no requiere asignación de presupuesto.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Disminuye el presupuesto en USD 44.260,00 porque no se inscribieron ni matricularon los previstos. Se disminuye recursos por la reducción de alumnos de 23 planificados a 14 matriculados. En resumen, se disminuye recursos en ítems del Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo en USD. 38.060,00; Y en ítems del Grupo 84 Bienes de Larga Duración en USD. 6.200,00. Total reformas presupuestarias de disminución USD. 44.260,00. Total Presupuesto Codificado en Egresos USD. 70.280,00

Con tal aclaración la Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar la reforma presupuestaria de disminución de USD 44.260,00 para la "Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical," I cohorte de la Facultad Ciencias Biológicas, en razón de la reducción de alumnos de 23 planificados a 14 matriculados, se disminuye recursos en ítems del Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo en USD. 38.060,00; y en ítems del Grupo 84 Bienes de Larga Duración en USD. 6.200,00, quedando un total de Presupuesto Codificado de USD. 70.280,00.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 167 2023-RECTO

Se procede a la lectura del orden del día.

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación de las actas del 05 de julio de 2023
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del acta del 05 de julio de 2023

Sin observaciones se aprueba el acta de la sesión 05 de julio del 2023, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Dr. Román José Luis Terán, señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, quien solicita la aprobación de la Comisión Permanente Económica la Reforma de incremento de estudiantes de 60 a 117 y reasignación al ítem 990102 Obligaciones de Años Anteriores del Curso De Actualización de Conocimientos Primer Semestre 2022 Carrera de Derecho. Se reasigna recursos del ítem del Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo a ítem del Grupo 99 Otros Pasivos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

en USD. 5.336,00. TOTAL PRESUPUESTO REASIGNADO USD. 5.336,00. Total Presupuesto Codificado en Egresos USD. 32.175,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar la reforma de reasignación de USD 5.336,00 para el Curso de Actualización de Conocimientos 2022 Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, en razón del incremento del número de estudiantes de 60 a 117 y reasignación al ítem 990102, Obligaciones de años anteriores del curso de actualización de conocimientos primer semestre 2022 Carrera de Derecho, quedando un total de Presupuesto Codificado de USD. 32.175,00.

Con la recomendación que se organice al menos 3 paralelos para garantizar la calidad del curso, debiéndose readecuar el presupuesto en este sentido; cumplida esta observación se pondrá en conocimiento de esta Comisión.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 168 2023-DECANO

- 2.2** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del MSc. Gustavo Raúl Pinto Arteaga, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, quien remite para aprobación de la Comisión Permanente Económica la Reforma al Presupuesto del Curso de Habilidades Blandas para Entornos Empresariales. Se incrementa recursos en el ítem del Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo USD. 270,00; y el % de Participación de Administración Central en USD. 30,00. Total Reformas de Incremento en Egresos USD. 300,00 Total Presupuesto Codificado en Egresos USD. 18.450,00 En resumen: Se reasigna recursos del ítem del Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo a ítem del Grupo 99 Otros Pasivos en USD. 5.336,00. TOTAL PRESUPUESTO REASIGNADO USD. 5.336,00. Total Presupuesto Codificado en Egresos USD. 32.175,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar la reforma de incremento de USD. 300,00 para el Curso de "Habilidades Blandas para Entornos Empresariales" de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se incrementa recursos en el ítem del Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo USD. 270,00; y el % de Participación de Administración Central en USD. 30,00, quedando un total de Presupuesto Codificado USD. 32.175,00.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 169 2023-DECANO

- 2.3** Se da lectura al informa de la Dirección Financiera en relación al pedido del MSc. Diego Fernando Paredes Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, quien solicita



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

aprobar Reforma de Incremento del Curso en Sistema de Información Geográfica con ARC GIS. En resumen: Se incrementa recursos en el ítem del Grupo 84 Bienes de Larga Duración USD. 720,00; y el % de Participación de Administración Central en USD. 80,00. Total Reformas de Incremento en Egresos USD. 800,00 Total Presupuesto Codificado en Egresos USD. 3.200,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar la reforma de incremento de USD. 800,00 para el Curso en Sistema de Información Geográfica con ARC GIS de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, se incrementa recursos en el ítem del Grupo 84 Bienes de Larga Duración USD. 720,00; y el % de Participación de Administración Central en USD. 80,00, quedando un total de Presupuesto Codificado de USD. 3.200,00.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 170 2023-DECANO

- 2.4** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del MSc. Diego Fernando Paredes Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, quien solicita la aprobación de la Reforma de incremento al Presupuesto del Curso de Diseño Estructural de Canales y Alcantarillados con Hormigón Armado con la NORMA AASTHO LRFD 2017 y SAAP 2000. En resumen: Se incrementa recursos en el ítem del Grupo 84 Bienes de Larga Duración USD. 1.701,00; y el % de Participación de Administración Central en USD. 189,00. Total Reformas de Incremento en Egresos USD. 1.890,00. Total Presupuesto Codificado en Egresos USD. 4.590,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar la reforma de incremento de USD. 1.890,00 para el Curso de Diseño Estructural de Canales y Alcantarillados con Hormigón Armado con la NORMA AASTHO LRFD 2017 y SAAP 2000 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, se incrementa recursos en el ítem del Grupo 84 Bienes de Larga Duración USD. 1.701,00; y el % de Participación de Administración Central en USD. 189,00, quedando un total de Presupuesto Codificado de USD. 4.590,00.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 171 2023-DECANO

3. Comunicaciones

- 3.1.** Oficio Nro. UCE-CGPP-2023-0604-O de 11 de julio de 2023, Asunto: Normativa para los cursos de actualización de conocimiento, suscrito por la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde
 COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES

La Comisión Económica **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Oficiar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y a la señora Coordinadora General de Posgrados Profesionales, para que se establezca una normativa general que contemple un mínimo de horas para todos los cursos de actualización de conocimientos, tanto para grado como para posgrado.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 172 2023

- 3.2.** Resolución FIGEMPA-CD-SO-13-2023-329 de 10 de julio de 202, Asunto: Pedido apoyo económico a 5 estudiantes de la Carrera de Geología (SANTOS DÍAZ JACKELINE ANDREA 160041303-1; GARCÉS RAMOS DAYANA LIZETH 180227369-3; COBOS MALDONADO NADESHKA ANDREA 060598749-4; MEDINA ACOSTA LUIS EDUARDO 050348297-8; TAPIA VEGA PEDRO ISMAEL 172080339-2) y 1 docente (ZURA QUILUMBAGO CRISTIAN BAYARDO 172237309-7) para asistir a la premiación del Concurso Imperial Barrel Award (IBA) a desarrollarse en Houston-Texas-USA del 27 de agosto al 1 de septiembre del 2023.

La Comisión conoce dicha comunicación y al respecto la representante de la Dirección Financiera informa que dicha petición está en trámite en esta dependencia para la elaboración del respectivo informe.

- 3.3.** Oficio Nro. UCE-REC-2023-0036-O de 03 de julio de 2023 Asunto: PRESUPUESTO SESIÓN SOLEMNE 403 AÑOS DE FUNDACIÓN, suscrito por Dra. María Augusta Espín Estévez RECTOR, SUBROGANTE

La Comisión conoce dicha comunicación y al respecto la representante de la Dirección Financiera informa que dicha petición está en trámite en esta dependencia para la elaboración del respectivo informe.

- 3.4.** Oficio Nro. UCE-DGF-2023-3031-O, 11 de julio de 2023 Asunto: Licencia dos meses un día y pago de valores adeudados, suscrito por la Econ. Ximena de Lourdes Lastra Basantes DIRECTORA FINANCIERA.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Trasladar a conocimiento de la Señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación el Oficio Nro. UCE-DGF-2023-3031-O de 11 de julio de 2023, Asunto: Licencia dos meses un día y pago valores adeudados por el Econ. Diego Alejandro Carrión Sánchez, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas; y la RESOLUCIÓN RCE-S.O. 023 N° 165– 2023 de 06 de julio de 2023 de esta Comisión, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 173 2023



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

3.5 La Comisión Económica, sobre la base de la información de Secretaría de no haber recibido respuesta de la señora Directora de Talento Humano, respecto de los requerimientos efectuados, **RESUELVE:** Convocar a la próxima sesión del miércoles 19 de julio de 2023 a las 11H00 a la Doctora Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano (E) e Ingeniera Dayra Ocaña, Responsable de Nómina.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 024 N° 174 2023

4. Varios

4.1. El MSc. Gustavo Raúl Pinto Arteaga, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, hace extensiva la invitación a los señores miembros de la Comisión a las actividades programadas por la conmemoración de los 63 años de creación de dicha Facultad, los días jueves 13; viernes 14 y lunes 17 de julio de 2023.

Siendo las 13H10 se levanta la sesión.

Ing. Humberto González
Decano de la Facultad de Ingeniería Química
PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN